11 de enero de 2021
MIVAH-DMVAH-0015-2021

Señor
Alexander Solís Delgado
Presidente
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ASUNTO: **Respuesta a atención de emergencia en Urbanización Valladolid, Los Guido, Desamparados, en atención a oficio N°PRE-OF-685-2020**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a oficio N°PRE-OF-685-2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, en el cual hacen un llamado al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) para que atienda la emergencia en la Urbanización Valladolid, ubicada en Los Guido, Desamparados, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- El MIVAH, ha venido colaborando de forma interinstitucional en la atención de la emergencia en la comunidad conocida como Urbanización Valladolid, atendiendo la convocatoria realizada por la Municipalidad de Desamparados desde el mes de septiembre del año 2020.
- Dadas las características de esta emergencia y a la coordinación interinstitucional, se ha venido trabajando de la mano con la Defensoría de los Habitantes de la República (DH), la cual a petición de la organización de la comunidad, se estableció como mediadora para atender la situación que están atravesando las personas damnificadas por esta emergencia.
- Como parte de este proceso de colaboración, se realizó un actividad de información a la comunidad, por parte de personas funcionarias del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), con el acompañamiento de representantes del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), para que conocieran las posibilidades que ofrece el

Sistema Nacional Financiero de la Vivienda (SFNV) en caso de una emergencia, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos para ser beneficiario de un subsidio de vivienda, en el Ordenamiento Jurídico.

- El MIVAH elaboró *el "Plan De Acción para la Atención de las Familias Damnificadas con Afectación en Vivienda de La Urbanización Valladolid, San Miguel de Desamparados"*, el cual fue remitido a la DH, para dar cumplimiento a lo solicitado por esta entidad y se le ha dado seguimiento.

- Se ha colaborado permanente con la Comisión Municipalidad de Emergencias, quien en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), elaboró un listado con toda la información requerida para el llenado de la Ficha de Información Social (FIS), instrumento que permite conocer las condiciones socioeconómicas de las personas afectadas por la emergencia, con base en la cual se puede optar por diversos beneficios en el IMAS.
- A petición de la DH y por solicitud expresa de las personas damnificadas de la Urbanización Valladolid, se solicitó al MIVAH, el acompañamiento individual de cada una de las personas que forman parte de la lista remitida por la Municipalidad. Tarea que se realizó durante el mes de noviembre y principios del mes de diciembre, por parte de los funcionarios del MIVAH, con ello se logró localizar e identificar a todas las personas involucradas en este evento y se analizó preliminarmente con cada uno, el escenario sobre sus opciones para recibir un beneficio de bono de vivienda por parte del SNFV.
- Esta información se puede consultar en el oficio No. MIVAH-DMVAH-0795-2020, remitido el 6 de diciembre del año 2020 a la DH de la República, para que fuera incluida dentro del expediente que esta institución mantiene activo y a disposición para consulta por parte de alguna persona interesada.
- Recientemente, a petición del Comité de vecinos de la Urbanización Valladolid, se coordinó con el IMAS, la actualización de la lista de personas que se encuentran recibiendo el beneficio del subsidio de alquiler por parte de esta entidad, es importante resaltar que es competencia del IMAS la renovación de dicha subvención.

11 de enero de 2021
MIVAH-DMVAH-0015-2021

Esta es en resumen la actuación y participación al día de hoy de las acciones realizadas por parte del MIVAH, referente a la situación de las personas damnificadas por emergencia de la Urbanización Valladolid.

Sin otro particular se despide atentamente,

IRENE CAMPOS GOMEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por IRENE CAMPOS GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.01.12 19:42:29 -06'00'

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CCB/MHR/CAP

C:
- Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra, MIVAH
- Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensoría de los Habitantes
- Sra. Cinthia Carpio Barrantes, Directora, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Sr. James San Lee Chacón, Jefe, Departamento de Orientación y Verificación de Calidad, DVAH, MIVAH
- Archivo